



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre 2022

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **martes 20 de CGD 13 de diciembre 2022, a las 11:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroe 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta; Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, Secretario. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente; y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

## HECHOS

### 1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. Antonio Oropeza Monge, en su carácter de subdelegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Leonardo Llanes Morales y C. Mtra. Socorro Herrera Carbajal, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Manuel Octavio Encinas Trujillo, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. José Luis Niebla Larreta, en su carácter de delegado del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Mario Flores Acosta y C. Mtro. Sergio Barraza Félix, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Carlos Eduardo Servín Rodríguez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas y C. Mtra. Cruz Navarro Cota, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Adrián Navarro Badilla, en su carácter de delegado del Departamento de Física; C. Mtra. Alba Lucina Martínez Haros, en su carácter de delegada del Departamento de Geología; C. Mtra. Guadalupe Romero Moreno y C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtra. Elsy Guadalupe Parada Ruiz y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Luis Alberto Núñez Rodríguez, en su carácter de subdelegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Elena Desirée Castillo Zaragoza y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Ana Cecilia Martínez Valenzuela, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtra. Irela Santos Saucedo, en su carácter de delegada del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de delegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter de delegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico, en su carácter de delegado del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Germán Carlos Ayala Herrera, en su carácter de delegado de Cajeme.

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del





# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre 2022

C. Mtro. Flavio Alonso Rosales Díaz, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. René Alejandro León Félix, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de delegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Salvador Molina Gutiérrez y C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera, en su carácter de delegado y subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran el C. Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtra. María De Los Ángeles Navarrete Hinojosa, en su carácter de subdelegada de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

No asistieron las delegaciones: Arquitectura; Derecho; Historia; Medicina; Santa Ana; Cs. Económicas y Administrativas Navojoa; Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias Navojoa. Habiéndose constatado y hecho constar que, con 32 representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

## 2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Democratización de la UNISON
5. Asuntos Generales

No se añadieron Asuntos Generales. Se procedió a aprobar el orden del día:

**22 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----**

## 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Patricia García Cano, informó que el 11 de diciembre se les envió por WhatsApp y el 12 de diciembre por correo electrónico el acta número 19, de la sesión del 06 de diciembre, para su lectura y hacer llegar observaciones. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el **acta número 19 del CGD** correspondiente a la reunión del **06 de diciembre de 2022**:

**24 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----**

## 4. Democratización de la UNISON (Anexo 3)

- a) El Secretario General anunció que, a partir del diálogo que se abrió con mediación por parte de la Secretaría de Gobierno, las diferentes instancias crearon la propuesta integradora que se va a discutir en esta sesión para hacer las observaciones, adiciones y elaborar la contrapropuesta, recordando que un punto sin el cual no se podría avanzar para la nueva ley es el de la opinión de la Junta Universitaria. El acuerdo del CGD fue profundizar más en los matices de este proceso. Cedió la voz al Mtro. Sergio Barraza.
- b) El Mtro. Barraza explicó cada uno de los puntos que se exige que contenga la propuesta de ley, con el fin de dar claridad a la problemática y ubicar con precisión las diferencias que hay con la administración universitaria y, con base en esa claridad, asumir una posición consciente. Resumió los 7 puntos que se han venido trabajando para analizarlos con base en el proyecto presentado por el Gobierno del Estado: 1.- Eliminación del cobro de cuotas, inclusión y equidad; 2.- Desaparición de la Junta Universitaria; 3.- creación de un máximo órgano de gobierno con representación de un académico (a) y un estudiante por Departamento; 4.- Elección de Rector (a) y demás autoridades por medio de votaciones de las comunidades; 5.- Simplificación de la estructura orgánica; 6.- Creación de Consejos Departamentales; 7.- Simplificación administrativa y transparencia.
  - Es un derecho que se garantice la gratuidad de la educación y la inclusión para que haya una sociedad más democrática, igualitaria, menos polarizada y menos violenta; si hay exámenes de admisión, cobro de cuotas, rankings, se ve como mercancía, con ello, la Ley 4 trajo la elitización de la Universidad de Sonora; en el proyecto de Gobierno se desprende que no se garantiza el derecho a la educación de las y los jóvenes sonorenses, mantiene el cobro de cuotas de inscripción y reinscripción, se irán eliminando gradualmente, pero no habla de los otros costos por trámites; en inclusión habla de alumnos de comunidades indígenas y personas con discapacidad, pero no incluye a otros grupos marginales del Estado. La autonomía universitaria contempla el autogobierno de los universitarios, la libertad de cátedra, libre examen y discusión de ideas, que en la Universidad haya suficiente libertad para





## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre 2022

despertar la conciencia crítica y con ella buscar que se avance socialmente; eso se ha venido mermando con el neoliberalismo, las instituciones que en los 80 fueron críticas, a partir de los 90 se fue diluyendo y pocas veces toman ese rol de ser la conciencia crítica de la sociedad. Actualmente con la Ley 4: hay una Junta Universitaria, compuesta por 9 personajes externos, la nombra el Rector, define ternas para auditores, para rector y vicerrector, aprueba el PDI, etc., con la propuesta de Gobierno, el máximo órgano colegiado universitario no siempre decidiría en pleno, sino en una comisión de funcionarios con mayoría más amplia. Se puede promover la simplificación sin toda la estructura administrativa que van a requerir los representantes de las facultades interdisciplinarias de ciencias y humanidades, que no tendrán ninguna función sustancial. No hay idea clara de quienes hicieron este proyecto, hay mucha burocracia que puede asumir las funciones sin necesidad de crear estas figuras. La vinculación es una función académica y debería ser atendida por los académicos.

- Valoración: Contiene algunos avances como Colegios Departamentales, pero no satisface la mayor parte del contenido expresado en los 7 puntos que, de manera resumida, expresan los anhelos de transformación democrática de la comunidad universitaria; es un proyecto de ley que se queda "a medias" y no termina por democratizar, ni desburocratizar a la institución, además, conserva aspectos propios del neoliberalismo, como las acreditaciones y el emprendedurismo.
- Propuestas:
  - Refrendar la prioridad de la lucha por la democratización de la UNISON.
  - Continuar con la consulta a la comunidad universitaria sobre el tema del cambio de la ley orgánica, con un análisis comparativo del proyecto de ley que entregó el gobierno con los 7 puntos.
  - Realizar foros, conferencias, reuniones delegacionales, asambleas estudiantiles y conjuntas, volanteo y saloneo.
  - Realizar una campaña informativa con infogramas, videos, carteles y lonas.
  - Concluir la consulta con una votación de toda la comunidad universitaria para determinar por mayoría, la propuesta de la comunidad universitaria.
  - Continuar con las acciones de presión, para efecto de que la autoridad universitaria no se imponga, ni prevalezca una versión maquillada de la actual ley.
  - Promover la cultura democrática en la UNISON.
- c) El Secretario General resumió que el proyecto sí avanza en algunos puntos, pero es insuficiente. En esta lógica, se deduce que la otra parte busca permanecer igual. Estamos de acuerdo con el diálogo, pero hay que partir de que la contraparte ha tenido hegemonía por más de 30 años. Se sumó a las propuestas para avanzar en el proyecto de la ley. El Mtro. Pablo Ibarra preguntó ¿cuáles son los cambios o modificaciones que han hecho a partir de las acciones que se han realizado, de la fecha en que se presentó la propuesta a la actualidad? El Secretario General contestó que se desconoce la propuesta de la admón., pero sabemos que parte se consideró en el proyecto del Gobierno; al solicitarla al Secretario de Gobierno dijeron que la propuesta de hace 2 meses sigue siendo la misma, hubo modificación solo de sintaxis; nosotros hemos hecho hincapié en que los 18 puntos no están contemplados y que vamos por los 7 puntos mínimos; no nos han respondido.
- d) El Mtro. Javier Parra mencionó que la administración universitaria se reunió con Jefes de Depto. y directores administrativos, hay un documento en el que se atisba que les molesta lo de los Colegios Departamentales, que desaparezcan los Consejos Divisionales y surjan las facultades, que haya mayor participación de estudiantes y docentes en el Colegio Académico; parece ser que no les desagrada la desaparición de la Junta como se entiende hoy, pero no hay declaración explícita, solo se puede inferir. Ni la admón. ni nosotros estamos de acuerdo con el proyecto, por razones contrarias. Hay que reconocer que hay avances interesantes, con los Colegios Departamentales las decisiones académicas directas pasan a donde deben; sin embargo, falta quitarle más poder a la admón.; también está el traslado de poder a la admón. estatal, que ya tiene mucho con el control del presupuesto. La admón. tratará de mantener lo más posible o no perder los poderes que tiene a la fecha; nosotros insistiremos en que el poder se traslade a maestros y estudiantes; le falta mucho a la propuesta de la encuesta para elecciones, ¿qué vinculación hay más allá de poner una terna? La participación de los 6 representantes de las facultades es extraña, la idea no es mala en la lógica académica-universitaria, pero la pervierten metiendo funciones administrativas y políticas. La discusión no se ha terminado, el conflicto no se ha concluido, seguimos planteando lo mismo: queremos que se democratice la Universidad. Propuso que después de vacaciones citemos a las delegaciones y se comparta información con estudiantes; lo que nos toca es la consulta a la comunidad universitaria y para que tenga sentido debe ser una consulta informada.
- e) El Mtro. José Luis Niebla indicó que lo más viable es usar palabras más sencillas, como "modificaciones" o "cambios" para que la gente entienda mejor, siendo menos incisivo al decir "eliminar", aun cuando se

708





## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre 2022

- mantenga el nombre, cambie la estructura y se pueda trabajar en conjunto. El Mtro. Eduardo Ramírez comentó que sería bueno, de manera general, hacer los planteamientos en el momento que vaya a ser crucial; la propuesta es como una plantilla de la Ley 4, se va siguiendo la estructura, tanto que está pensada para organizarse en disciplinas, pero salen cosas contradictoras como las facultades interdisciplinarias; en tal sentido: es una estructura que no voltea hacia la comunidad, tienen retroalimentación en la misma estructura de la Ley 4, no se plantean retroalimentaciones con el ambiente (comunidad universitaria); los porcentajes de representación están raros.
- f) El Mtro. Rubén Manríquez señaló que los avances han sido pocos, fue como el EPA: una armonización que se llevó a cabo; el Gobierno hace otra propuesta donde no se nos toma en cuenta y la presenta, ¿cuál es la finalidad: hacer modificaciones y observaciones también la autoridad, quien hizo una propuesta, la cual no socializó con nosotros? Considera que tenemos que hacer más presión, trabajar más a fondo. preguntó ¿a partir de cuándo se va a implementar la ley? ¿Qué pasará con las nuevas estructuras que se van a implementar para hacer las adecuaciones en la estructura de cada Departamento?
- g) El Secretario General externó que no se tiene una fecha concreta, pero estamos trabajando sobre 3 escenarios posibles: 1) que saliera en periodo ordinario; 2) que suceda en enero, en periodo extraordinario; 3) hasta el siguiente periodo ordinario que inicia en febrero. También puede ocurrir que no pase y permanezca la Ley 4. Falta la opinión de la Junta Universitaria para iniciar una acción legislativa; así como nuestra opinión, la de otros sectores universitarios y de la sociedad; en el Congreso son soberanos, decidirán si va a consultar o cómo harán el procedimiento.
- h) El Mtro. Pablo concordó con los maestros Barraza y parra: hay avance sustantivo con los Consejos Departamentales, que no le ha gustado a la admón.; viendo esa posible ganancia, le preocupan las funciones sustantivas de docencia y vinculación; la principal función es la docencia porque el presupuesto destinado a educación superior es para la enseñanza-aprendizaje, sin embargo, en los últimos años se le ha dado mucho peso a la investigación, sigue menospreciándose la docencia (para un puesto se requiere tener experiencia en investigación) y solo se le da un cierto reconocimiento a la vinculación.
- i) Al Mtro. René León le cuesta creer que el Gobernador le puso atención, aunque se jacten de ser brillantes, se rodearon de muchos universitarios, los ideólogos son los universitarios, pero demuestran que están del lado de la admón. universitaria. Con los nuevos órganos e incrementar la supuesta participación de los universitarios solo están reubicando las plazas, los que se han dedicado a la investigación son los que están proponiendo ese nuevo orden. Una tarea muy importante es que necesitamos dedicarnos más a los liderazgos naturales para incursionar en ese nuevo orden, en la eventualidad de que así se apruebe la ley. Se puede cabildear entre académicos, podemos ser colegiados, representantes ante los órganos que se están proponiendo y desde ahí frenar a la admón., el problema es que la admón. se mueve para lograr las representaciones a su modo; tenemos que trabajar adicionalmente, que se pueda tener el material presentado, respetando los créditos de quien lo elaboró, para hacer una revolución de conciencias con gente informada, es importante que participemos para mejorar los órganos y tener mejores representantes para las decisiones. Hay tareas. El Secretario General agregó que la formación de cuadros una tarea muy importante, que se puede formalizar a través de la Escuela de Formación Sindical.
- j) El Mtro. Parra mencionó que podemos argumentar por qué queremos lo que planteamos, pero no necesariamente es inmediato conseguirlo, primero necesitamos que la gente esté informada, eso aumenta la posibilidad de que participen, por eso es importante la disponibilidad de la información resumida; vamos a llegar hasta donde seamos capaces de participar. Si en una consulta logramos que el 90 % esté de acuerdo, si logramos que participen 20 mil estudiantes, eso es mostrar músculo. Técnicamente podemos decir que sí falta bastante para tener una universidad pública que se deba a la gente, ¿hasta dónde somos capaces de presionar, a la admón. y a la admón. estatal, usando nuestros medios para lograr avanzar? Eso será proporcional a la capacidad que tengamos de manifestarnos; la vía de los hechos determina el avance de una negociación, tenemos que buscar el 100%, informar a la mayor cantidad de gente posible y que esté de acuerdo con lo planteado.
- k) El Mtro. Adrián Navarro manifestó algunas inquietudes: 1) debemos ser cuidadosos en cuanto al lenguaje, reforma de la ley es maquillaje, cambio es dar una vuelta de 180 grados. 2) concuerda con que se requiere un cambio profundo de la estructura, faltan detalles en la parte operativa y otros que puedan surgir, ¿qué acciones concretas podemos llevar a cabo para que se dé el cambio esperado? 3) Estamos aportando ideas, eso es bueno, pero sabemos que la reforma la llevará a cabo el Congreso, tenemos que definir las políticas de lo que viene, le parece bien que se lleve información a las delegaciones y voten los estudiantes, que tengamos representatividad. 4) ¿qué se va a consultar? Si van a ser varias preguntas; el Mtro. Sotomayor Peterson nos puede orientar, para abonar a un STAES representativo, hacer estadística implica tiempo dinero y esfuerzo.
- l) El Mtro. Sergio Barraza expresó que actualmente la autoridad universitaria tiene poder para determinar asuntos que nos afectan (no tuvo disposición para apoyar los esfuerzos de ofrecer servicios y atender





## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre 2022

problemáticas, como en Psicom; el Consejo de Ciencias Sociales aprobó que en esos programas educativos debían ser grupos menores a 40 alumnos (de 25), pero a pesar del acuerdo y que está establecido en la normatividad de grupos de materias especiales, el Secretario de Planeación en ese momento, Burgos, ordenó que los grupos fueran de 40). Tenemos una oportunidad que no se tenía en los 31 años anteriores, de que el poder se comparta con la planta académica, que los órganos puedan ser sensibles a las problemáticas de académicos y estudiantes. Estamos en un juego de tres: administración universitaria, comunidad universitaria que busca el cambio y Gobierno. El gobierno presiona a la admón. para que se reúna y entregue la opinión explícita, para decir que cumple con el punto 2 y enviarlo al Congreso, porque la LGES en el art. 2 dice que para cambiar la ley orgánica de una universidad autónoma, reformarla o emitir una nueva tiene que consultar a la comunidad y al máximo órgano de gobierno, si no se cuenta con ello no hay cambio ni reforma. A la admón. no le gusta la propuesta del Gobierno porque le quita poder; a nosotros no nos gusta porque se queda a medias. Inicialmente pensábamos que el Gobierno estaría de nuestro lado, por los compañeros que están ahí, pero tienen un jefe que no viene de tradición de lucha y democracia, sino de las filas del PRI, con una visión vertical de control, busca un Estado con paz laboral para atraer inversiones, no quiere conflicto en la Universidad y los subalternos que creíamos de nuestra parte se han alineado con él. Tenemos que definir cómo vamos seguir con la presión. El Mtro. Rubén Flores envió una carta a la admón. arguyendo que no se cambie la actual ley porque hay equilibrio de poderes y se perderá al crear un Colegio Universitario; se puede ver que sus argumentos son falsos, no ha habido equilibrio de poderes con la Ley 4, el Colegio jamás se le ha puesto fuerte a Rectoría, son comparsas de ella; al interior de la Universidad habrá quienes respalden que no se cambie la ley porque han sido beneficiados. Todos tenemos que ser promotores, ver que nuestros compañeros asuman el liderazgo en la academia, en la delegación, porque tendremos que dar lucha en todas las trincheras. Que se haga la consulta en febrero y una movilización grande para decirle al Congreso que lo que llegó no es suficiente, que se nos tome en cuenta. Si al final hay un cambio de ley que no satisface, hay que retomar los avances y en cada delegación conformar grupos que ganen las elecciones para que a los nuevos órganos lleguen compañeros que defiendan y no sean comparsas, que se inicie de verdad el camino de la transformación de la Universidad.

- m) El Mtro. Salvador Molina externó que se requiere hacer lucha y una gran movilización, también que deben acercarse con el Congreso del Estado, haciendo hincapié en lo que se busca, que entiendan porqué le falta a esa ley; adicionalmente a las manifestaciones, la clave para que nos hagan caso es agendar varias citas con el Congreso enfatizando esa situación.
- n) El Mtro. Ramón Octavio Espinoza considera que el Gobernador ya está metiendo las manos, el Congreso nunca ha sido independiente, lo han corrompido, independientemente del partido, el comportamiento del político es el mismo; ellos tienen un proyecto ya definido, no se han aventado porque no saben cuál sería la reacción de la comunidad universitaria, no temen a los maestros, sino a que se rebelen los estudiantes, es importante que entrando el año retomemos las manifestaciones y las propuestas el proyecto nuestro, involucrar a los estudiantes para ir al enfrentamiento. Antes hubo intentos de modificar la ley, pero solo fueron brotes. Él le dijo a un diputado que propusiera cambio de ley, le contestó que tenía que proponerse desde la universidad. La situación está tensa, en la medida que vean nuestra fuerza se comportarán como los universitarios pretendemos, en esa medida aprobarán su proyecto; que sepan que nos podemos amotinar y los estudiantes se pueden rebelar; en la admón. todo el que tiene un puesto se comporta como ellos; hay que seguir haciendo llamado en las delegaciones para que los maestros se incorporen, seguir luchando con más fuerza entrando el año.
- o) El Mtro. Roberto Ayón enunció dos puntos 1. No esperar hasta entrar el año, tenemos muchos medios electrónicos para lanzar una encuesta y tener de aquí a entrando el año una respuesta para censar y herramientas para entrarle; los alumnos son parte significativa en cuanto a la mejora de la ley, nuestro reto es cómo entrarle desde ahorita a lo que siente el alumno, cuando se tiene un proceso debe censarse para ver cómo se le va a hacer, quizá una encuesta de Google para ver si saben o no lo que es la ley o a dónde va. 2. Hay propuestas ambiguas en la propuesta del Gobierno, ciertos puestos que no se ve cómo se van a elegir, a estas alturas se debe saber cómo se van a elegir cada uno. El Mtro. Adrián Navarro agregó que una encuesta por muestreo sería significativa, dijo que el Mtro. Peterson es experto y sugirió que se coordine y se haga un análisis estadístico.
- p) El Mtro. Oropeza se unió a lo expresado por el Mtro. Ayón, los alumnos desconocen lo que sucede en la Universidad, si queremos que esto funcione necesitamos trabajar mucho; mencionó que cuando entró la Ley 4, las manifestaciones que se hicieron en ese tiempo no se comparan con la que hicimos este año; nos encontramos que el apoyo que pensábamos que íbamos a tener no lo tenemos; la planta docente y los alumnos, quienes le damos vida a la Universidad de Sonora, si estamos bien dirigidos vamos a lograr más; está convencido de que los alumnos pueden dar gran apoyo.





## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre 2022

- q) La Mtra. Nora externó que casi todas las intervenciones han incluido el tópico de que necesitamos mostrar músculo, manifestarnos, protestar, pero para que eso sirva tenemos que ser muchos. La pregunta es ¿qué vamos a hacer como delegados y subdelegados para motivar, despertar y activar a los profesores de las delegaciones y que ellos lleguen a sus estudiantes? Los profesores son quienes deben pasar la encuesta a los alumnos, se puede elaborar el formulario por CE o CGD, pero si solo llega hasta ahí ya no funciona, ese es el punto, se tiene tiempo moviendo y la información llega solo hasta cierta gente y se detiene, no continúa creciendo el proceso de información, los estudiantes están ávidos de saber si uno les platica, ¿cómo hacemos para que la información no se quede estancada, cómo generamos en los profesores la necesidad de informarse bien para que puedan dar datos completos y se encarguen de pasarlos a los estudiantes? ¿cómo hacer para que lo planteado no se quede en unos cuantos, sino que llegue a los maestros que no están enterados y a los estudiantes? Sugirió que hagamos propuestas en función de eso y si cada quien se hace cargo de su delegación, se va completando.
- r) El Secretario General agregó que en los últimos meses se ha tenido la opinión de Delgado Wise, Hugo Aboites, Luis Bueno; estamos en una lucha de grandes proporciones, que está en ciernes a nivel nacional y que históricamente se ha venido suscitando desde antes de mediados del siglo XX, es una lucha de décadas, en el espacio nacional es una lucha incipiente; somos defensores de la democracia y la participación, tenemos esa tradición; el Gobierno incidió directamente en la vida sindical con la LFT que dice que demuestren la legitimidad del CCT y en la Universidad nada, nos dicen que le entremos si queremos, y aquí estamos los universitarios defendiendo un proyecto democratizador y esperamos ver congruencia con los demás actores; hay 3 partes en el juego y cada uno seguirá sobre lo suyo; nos queda claro, tenemos que agrupar la opinión de la comunidad universitaria en el mayor sentido posible y culminar con consulta, marcha o lo que se defina, pero que en ningún sentido será aprobar la propuesta tal como está. Concordó en las voces que se manifiestan en sentido de una consulta, pero hay que analizar los tiempos, ahorita el personal y estudiantes están en otra dinámica que difícilmente podría tener eco en una actividad sustanciosa y definida, aparte debemos tener más definidos los tiempos del Congreso para tener el pulso más preciso.
- s) El Mtro. Parra reiteró que estamos en coyuntura que no se había dado antes, no hay política nacional en ese sentido. Tiene dudas sobre hacer una encuesta con estudiantes, estaríamos convalidando de manera tácita lo que ya está ahí, sin dejar de reconocer que tiene sus ventajas, pero hay que considerar esa posible interpretación que se le puede dar. Propuso: que se haga una agenda de reuniones delegacionales planteando este punto e instando a que los compañeros sean caja de resonancia hacia los estudiantes, del 4 al 31 de enero para operativizar; es probable que para mediados de enero podamos decir si se puede hacer o no y de qué una encuesta electrónica para trabajadores y estudiantes, y para la segunda semana de febrero hacer consulta para todos; plantear públicamente la agenda, diciendo que eso queremos para cualquier toma de decisión con respecto a este cambio de ley, que las delegaciones se coordinen con las secretarías del STAUS para ver cómo va el asunto de informar y los efectos que ha tenido.
- t) El Mtro. Sergio Barraza estuvo de acuerdo con la propuesta del Mtro. Parra. Comentó que la marcha de septiembre es inferior a las que se hicieron en los años 91, 92, y 93, pero no hay que olvidar que tenemos un escenario distinto, que no se tenía hace 31 años, teníamos a Beltrones y Salinas, poder autoritario vertical, impulsor del modelo neoliberal y la represión; hoy tenemos el gobierno de la 4T y no está en la misma posibilidad de enfrentar un movimiento con las mismas tácticas, no puede darse el lujo de reprimir y ejercer poder vertical, este Gobierno del Estado es sensible a las manifestaciones, tanto que en muchas ocasiones ha tenido que salir el Gobernador para calmar los ánimos, en sentido de que no quiere que trascienda que hay descontento, el hecho de salir en manifestación ya es preocupación fuerte de este Gobierno, eso nos da una ventaja importante, aunque no sean tan numerosas como antes, no hay que sentirnos en desventaja ni promover el desánimo, ponernos en situación de ventaja, si salimos 50 y molestamos el tráfico un poco ya les va a preocupar y pondrán atención; no la tiene fácil con nosotros el Gobierno, por lo que representa, lo que plantea y por lo que es la Universidad, tenemos la ventaja y ver lo hay que promover el ánimo, lo que se ha ganado, aunque sea poco, es por lo que hemos hecho, eso da muestra de que vamos en el camino correcto y podemos mover las cosas, quizá no hasta donde queremos, pero sí podemos avanzar más. Propuso: que se arme campaña por la Secretaría de Comunicación en términos de promover análisis y discusión del proyecto de Gobierno y que se difunda con materiales didácticos accesibles para estudiantes y trabajadores, incluso que los estudiantes puedan participar; trabajar en la campaña propuesta por el Mtro. Parra.
- u) El Mtro. Alberto Bernal comentó que pidieron que se colocaran posters en los jardines y áreas verdes con una campaña de denuncia, de ahí surgió la idea que quiere afinar con el área de Comunicación: colocar palabras y modismos en lugares estratégicos, como ¿te has sentido acosado? ¿la identidad universitaria no ha sido adecuada? Usando código QR que mande a datos que se necesitan del chico, colocar en cafeterías, baños, hacer stickers, que tengan que ver con esto; considera que para febrero ya teniendo





# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 20/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de diciembre 2022

- información, se pueda hacer la consulta o una movilización; el estudiante debe estar convencido con información que se le bombardee desde antes, hace una semana que la mayoría ya se desconectó. El Mtro. Eduardo Ramírez retomó el comentario del Mtro. Bernal, sería interesante explotar los mensajes y estrategias, porque a los estudiantes se les debe hablar a la parte impulsiva, con mensajes que le hagan llegar la información, refranes, canciones, él puede hacer esa parte.
- v) El Mtro. Adrián enarboló la opinión de física: que se pudiera hacer consulta presencial donde estén delegado y subdelegado en la mesa para promover la participación activa y presencial, y la encuesta de un muestreo estadístico significativo. El Secretario General explicó que la modalidad para la consulta se puede ir trabajando: la presencialidad facilita la participación de los docentes, pero de los estudiantes no, habría que ponderar cómo sería la operación de cada modalidad para más tardar la segunda semana de febrero.
  - w) El Mtro. Manríquez abonó a la propuesta: se pueden usar las redes sociales, hacer labor con la delegación, compartir la liga con maestros y pedirles que la compartan con sus grupos de Teams, WhatsApp; él tiene comunicación con la sociedad de alumnos y socializa por todas las áreas comunes, eso podría funcionar, usar las redes, pedir apoyo y hacer campaña con los maestros y los alumnos, para que tenga más fuerza.
  - x) El Secretario General aclaró que para la consulta debe ser sistema que de certeza y legalidad, con padrón; se compartió la presentación de las diapositivas para usarla en las reuniones delegacionales, de parte del CE quien guste sumarse como apoyo para asistir. Concluyó enunciando que adquirimos una serie de compromisos, somos académicos, quienes tuvimos la iniciativa, tenemos que seguirla, la comunidad universitaria se integra también por los otros sectores que se han ido incorporando de manera gradual, hay que redoblar esfuerzos a partir del siguiente año para llevar a buen puerto la iniciativa y salga un proyecto democratizador; incluso siendo una victoria no sería el fin del camino, la Universidad no se acaba con la promulgación de una ley, siguen reglamentos, estatuto, es labor permanente que hasta la fecha no se ha podido potencializar con la ley que tenemos. Agradeció la participación.

**Se sometieron a aprobación las propuestas realizadas:**

**28 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----**

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 14:16 horas del día 13 de diciembre de 2022, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. ---

  
MH JUAN DÍAZ HILTON  
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE  
"CIENCIA Y CULTURA"

  
MLH PATRICIA GARCÍA CANO  
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAES).